

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA REDGGT
INTEGRA S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días de mes de mayo del año dos mil diez y seis, a las 16h00 en la dirección ubicada en la Av. Iñaquito E2-32 y Unión Nacional de Periodistas Edif. UNP 5º piso Oficina 501, estando presentes Roberto Guevara Tolorza, y Alexandra Sánchez Camarasa, representada por Elizabeth Sánchez Camarasa, quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la empresa, resuelven constituir la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. Preside la sesión la Sra. Elizabeth Sánchez y actúa como secretario, Jimmy Pasquel quienes aceptan las designaciones para tratar el siguiente orden del día propuesto: **1. Verificación del Quórum; 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día; 3. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General; 4. Opinión del Comisario; 5. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros 2015; 6. Resolución sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2015; 7. Levantamiento del Acta y Aprobación; 8. Cierre de la reunión.-**

Estando presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía por los accionistas: Roberto Guevara Tolorza 536 acciones ordinarias y nominativas (67%) y Alexandra Sánchez Camarasa con 264 acciones ordinarias y nominativas (33%), se procede a la celebración de esta Junta, aceptando el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 16h15, bajo la Presidencia de la señora Elizabeth Sánchez, y actuando como secretario Ad-Hoc Jimmy Pasquel. A continuación, la señora Presidenta indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, es obligación celebrar una Junta General Anual a fin de conocer los resultados del ejercicio económico 2015 y tomar las resoluciones pertinentes.- Se pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden y ésta por unanimidad resuelve:

1. Verificación del Quórum.- La Presidenta solicita que a través de Secretaría se verifique el quórum, la señora Secretaria indica que se encuentra presente 100% del capital suscrito y pagado, por tanto, queda instalada válidamente la Junta

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.- Leído el orden del día por la presidente de la Junta, éste queda aprobado sin modificaciones

3. Conocimiento y resolución del informe de Gerencia.- El señor Roberto Guevara Tolorza, como gerente general procede a dar lectura a su informe de Gerencia para el ejercicio económico 2015;

concluido, la presidente de la Junta, pone a consideración el informe el cual es aprobado por unanimidad.

4. Opinión del Comisario.- Se da lectura del informe presentado por la señora Geovanna Pérez, comisario para el ejercicio económico 2015. Se lo aprueba y se le solicita al Gerente General considerarlo como soporte para adicional para el informe del Gerente.

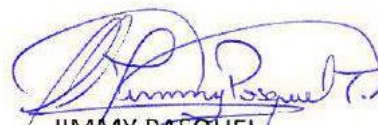
5. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros.- El informe puesto a consideración de los accionistas es recibido y aprobado. Por unanimidad

6. Resolución el resultado del ejercicio económico del 2015.- El señor Gerente General tal como lo señaló en su informe la compañía arrojó una perdida de **3.767,08** (US\$ tres mil setecientos sesenta y siete dólares con ocho centavos).

7. Levantamiento del Acta y Aprobación.- Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, la presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna.

8. Cierre de la reunión.- Sin otro punto que tratar y siendo las 18h15 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman la señora presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.


ELIZABETH SÁNCHEZ
Presidente Junta


JIMMY PASQUEL
Secretario Ad-Hoc


ROBERTO GUEVARA
ACCIONISTA


ALEXANDRA SÁNCHEZ CAMARAZA
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MAS COMUNICACIÓN PLUSCOM S.A. CELEBRADA EN QUITO, D.M. EL 14 DE MAYO
2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 14 de mayo del 2016, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **REDGGT INTEGRA S.A.** El secretario Jimmy Pasquel procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde, son los siguientes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No. ACCIONES	% APORTACIÓN	CAPITAL SOCIAL
ALEXANDRA SÁNCHEZ C.	264	33%	264
ROBERTO GUEVARA T.	536	67%	536
TOTALES	800	100%	\$ 800

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados la señora Presidente y Secretaria Secretario que certifica.

Deja también constancia de carta de poder autorizando la representación de las acciones de Alexandra Sánchez, por la Señora Elizabeth Sánchez.


ELIZABETH SÁNCHEZ
Presidente Junta


JIMMY PASQUEL
Secretario Ad-Hoc